

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2.006

118/06

Expte. N° 14.051/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. Graciela Romero solicita el aval académico de la Facultad de Ingeniería para la realización del **II Taller Nacional Conjunto de la Red de Optica y Fotofísica de Argentina**, a realizarse en nuestra Universidad los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2.006, con la participación de profesionales de distintos centros de investigación de Argentina y Brasil; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 14/06 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II Reunión Ordinaria del 15 de Marzo de 2.006)

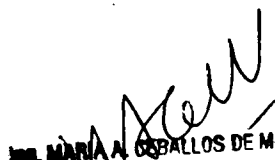
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería para la realización del **II TALLER NACIONAL CONJUNTO DE LA RED OPTICA Y FOTOFISICA DE ARGENTINA**, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Avalar la participación de las docentes Dra. Graciela ROMERO, Lic. Liliana ALVAREZ e Ing. Graciela MUSSO, como miembros integrantes en la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a las docentes mencionadas en el artículo anterior y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ING. MARIA A. OSBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA